



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

INTERIOR Y POLICIA

## DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN

DIVISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, DGM.

### TÉRMINOS DE REFERENCIA

#### COMPARACIÓN DE PRECIOS

No. Referencia: DGM-CCC-CP-2025-0001.

**REMOZAMIENTO Y READECUACION DE LAS DIFERENTES  
INSTALACIONES UBICADAS EN EL CENTRO VACACIONAL DE HAINA,  
DGM.**



Santo Domingo, Distrito Nacional

República Dominicana

Febrero 2025

## 1.0 ANTECEDENTES

La Dirección General de Migración de la República Dominicana, es el organismo gubernamental llamado a ejercer la salvaguarda jurídica de la soberanía de nuestro territorio a través del control migratorio, en cumplimiento y aplicación a la Ley 285-04, relativas a la entrada y salida de ciudadanos dominicanos y extranjeros, así como el su reglamento de aplicación No. 631-11, registro y regularización de la permanencia en el territorio nacional de aquellas personas que reúnan las condiciones legales correspondientes según la naturaleza de su admisión a la luz de la ley.

Esta Dirección General tiene dentro de sus funciones las siguientes:

- Controlar la permanencia de extranjeros con relación a su situación migratoria en el país, de acuerdo con lo dispuesto por la ley y su reglamento.
- Otorgar las residencias, de acuerdo a las categorías y subcategorías previstas en la ley.
- Instrumentar y ejecutar los procedimientos de cancelación de la permanencia de los extranjeros en el país, conforme a lo que dispone la ley.
- Declarar la no admisión de los extranjeros que no satisfagan los requerimientos de la ley.
- Hacer efectiva la no admisión, la deportación o la expulsión ordenada por autoridad competente.
- Establecer acuerdos con instituciones privadas y públicas en materia migratoria, tanto en lo relativo al proceso mismo de control y regulación migratorios, como en lo relativo al impacto y consecuencias sociales y económicas de dicho proceso.

Debido a la imperiosa necesidad que tiene esta Dirección General de Migración ha previsto el remozamiento y readecuación de las diferentes instalaciones ubicadas en el Centro Vacacional de Haina, DGM., el cual consiste en la readecuación de pabellones para retenidos mediante construcción de divisiones internas, habilitación de baños, refuerzo de seguridad con protecciones metálicas, adecuación del dispensario médico, reparación estructural de la cocina y los depósitos, estas reparaciones son indispensables para garantizar la seguridad, funcionalidad y cumplimiento de las normativas vigentes, además de que podemos optimizar los espacios en beneficio de los usuarios; hemos desarrollado el presente Pliego de Condiciones, atendiendo a las disposiciones enmarcadas en la Ley No.340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas para que los oferentes/proponentes presenten propuestas que satisfagan los objetivos que se pretenden alcanzar mediante este proceso.

## OBJETIVO

El Objetivo del presente proceso es la contratación de una empresa que brinde servicio remozamiento y readecuación de las diferentes instalaciones ubicadas en el Centro Vacacional de Haina, DGM. para garantizar la seguridad, funcionalidad y cumplimiento de las normativas vigentes, además de que podemos optimizar los espacios en beneficio de los usuarios.

## DISPOSICIONES GENERALES

Las Informaciones y especificaciones técnicas descritas en el presente documento son de **uso confidencial**, con la finalidad de que los Oferentes/Proponentes puedan preparar propuestas para el presente proceso. Las mismas no podrán ser divulgadas o publicadas por los Oferentes o el personal que este bajo la responsabilidad del mismo.

## 2.0 ESPECIFICACIONES TECNICAS

Con la finalidad de que los Oferentes puedan estimar el alcance de sus propuestas, a continuación, se detallan las especificaciones mínimas que deberán cumplir para alcanzar los objetivos del presente proceso de contratación.



### **Trabajos Exteriores:**

- 190ml - Construcción Muro Hormigón Armado y Bloques con Sistema de Iluminación. Incluye: Excavación para la zapata en zona de caliche.
- 200ml - Construcción Muro Hormigón Armado y Bloques con Sistema de Iluminación. Incluye: remoción de capa vegetal en zona muro.
- 7,000m<sup>2</sup> - Remoción Capa Vegetal, Relleno y Nivelación de terreno baldío.



1. Muro Bloques en Zona Compactada con Caliche.



2. Muro Bloques en Zona Baldía.



3. Muro Bloques Completo.



4. Muro Bloques Existente (Referencia).



4. Caseta Seguridad Existente (Referencia).



6. Cerramientos en Hierro.



7. Trabajos de Compartimentado en este Centro



8. Interior Actual

## **Trabajos Enfermería:**

- **Situación Actual:** Edificación de 1 nivel en buen estado. Se requiere limpieza capa vegetal en la zona circundante, impermeabilización y revisión ventanas y puertas.
- **Remodelación:** El proyecto consiste en la remodelación de este espacio de 150m<sup>2</sup> para adaptarlo a lo que será la enfermería del centro.



9. Edificio a intervenir - Enfermería



10. Situación actual.

### 3.0 RESULTADOS ESPERADOS.

Acta de Inicio de los Trabajos: en este documento la empresa adjudicada deberá indicar la ratificación del cronograma a 45 días calendario y el plan de trabajo propuesto y aprobado por el Comité de Compras y Contrataciones durante el período de contratación estipulado, el cual forma parte del Contrato que se derivará del mismo. En caso de que estos documentos necesiten introducir alguna variación, deberán ser justificadas técnicamente.

### 4.0 VISITA TÉCNICA

Para garantizar la correcta ejecución de los trabajos y en los tiempos programados los Oferentes/Proponentes podrán contemplar realizar una visita técnica con la finalidad de realizar un levantamiento en el Centro Vacacional Haina siempre y cuando los interesados lo consideren necesario para estimar el alcance de sus propuestas.

La institución ha programado una visita guiada por un perito técnico de esta DGM, pautada a realizarse el día viernes 07 de febrero del presente año 2025; con previa cita programada y confirmada, en la cual será establecido el horario. Las citas se solicitarán vía correo. Email: [compras@migracion.gob.do](mailto:compras@migracion.gob.do) los costos en los que deban incurrir los proponentes para el traslado al referido Centro correrán por cuenta de la empresa interesada.

**Nota:** esta visita técnica es opcional y bajo ninguna circunstancia es una limitante para que los Oferentes/Proponentes interesados presenten sus propuestas.

